Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00415/2021
Pieza Administrativa E Nro. 74910- E - 2021- 1931 - 0/ **Fecha: 19/11/21**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 23/11/2021 10:15**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 456 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO MANO DE OBRA. 1**			
>>	La presente solicitud ha sido proyectada a fin de contratar el servicio de pintura exterior en el jardín de infantes mencionado, por la cantidad de 410,00 (CUATROCIENTOS DIEZ) METROS CUADRADOS para ser realizados en UN PERIODO ESTIMADO DE QUINCE (15) DIAS. -Las tareas consisten en rasquetear y remover todas las partículas; lijar; limpiar y desengrasar toda el área de mampostería. En cuanto a las áreas que nosean de mampostería, tales como rejas, cercos o chapa galvanizada, la superficie a ser tratada debe estar previamente limpia, libre de grasas, polvo y óxido. Una vez preparadas todas las superficies, se procederá a pintar dos (2) manos como mínimo. -El oferente considerará, incluyendo en su cotización, el costo de todos los trabajos que sean imprescindibles ejecutar o proveer para que el servicio resulte concluido con arreglo a su fin, a lo previsto a las reglas del buen arte, aunque estos no estén expresamente mencionados en dicha documentación. -La jornada de trabajo será lunes a sábados con duración de OCHO (08) HORAS DIARIAS APROXIMADAMENTE, pudiendo ser fraccionada en dos turnos. -El oferente que resulte adjudicatario deberá asegurar, para el cumplimiento de la prestación, la provisión total de personal, contando con un mínimo de tres (3) personas, para llevar a cabo el servicio de pintado, como así también el herramental, materiales e insumos necesarios para ejecutar las tareas (pinceles,rodillos, lijas, espátulas, bandejas plásticas, etc.) y además de equipo de protección personal (EPP), por ejemplo guantes, barbijos, gafas, entre otros. De considerarse necesario, se hará cargo de la contratación de contenedores para el retiro de residuos. El Ministerio de Obras y Servicios Públicos será el encargado de suministrar y proveer al adjudicatario, únicamente los litros necesarios de pintura exterior, siendo	1.00		

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00415/2021
Pieza Administrativa E Nro. 74910- E - 2021- 1931 - 0/ **Fecha: 19/11/21**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 23/11/2021 10:15**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 456 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	su entrega inmediata una vez firmada la orden de compra, para desarrollar y llevar a cabo las tareas de pintado exterior en el Jardín de Infantes. -El oferente considerará, incluyendo en su cotización, el costo de todos los trabajos que sean imprescindibles ejecutar o proveer para que el servicio resulte concluido con arreglo a su fin, a lo previsto a las reglas del buen arte, aunque estos no estén expresamente mencionados en dicha documentación. -El proveedor se hará responsable de los daños y/o perjuicios que se originen por culpa, dolo o negligencia, actos u omisiones de deberes propios o de las personas bajo su dependencia, o de aquellas de las que se valga para la prestación de los servicios. Por lo cual, una vez realizada la adjudicación de la Compra, el adjudicatario deberá presentar y asegurar de acuerdo a la normativa vigente a todo el personal bajo su dependencia, mediante Póliza de Accidentes Personales, como así también Póliza de Responsabilidad Civil. -La inspección de los servicios contratados estará a cargo del personal idóneo designado a tal efecto por la Dirección Provincial de Mantenimiento Edilicio Z.N., que verificará la ejecución y el cumplimiento de las tareas pautadas. El proveedor suministrará el servicio de acuerdo a las demandas y los tiempos que marque la Inspección. -Al concluir con las tareas realizadas, personal de la Dirección Provincial de Mantenimiento Edilicio Zona Norte, confeccionará mediante un Informe Técnico la constatación que los trabajos fueron ejecutados correctamente. Una vez verificado los mismos, el Proveedor podrá presentar la factura correspondiente. CONDICIONES PARTICULARES Al momento de la presentación de la oferta, deberá acompañar			

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00415/2021
Pieza Administrativa E Nro. 74910- E - 2021- 1931 - 0/ **Fecha: 19/11/21**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 23/11/2021 10:15**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 456 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	la siguiente documentación: - Constancia de Inscripción AFIP vigente - Certificado PROTDF vigente - Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente - Certificado de Situación Regular ante IGJ, en caso de corresponder - Acta constitutiva y/o Contrato social, con su correspondiente inscripción (en caso de tratarse de sociedades o cooperativas de trabajo).			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00415/2021
Pieza Administrativa E Nro. 74910- E - 2021- 1931 - 0/ **Fecha: 19/11/21**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 23/11/2021 10:15**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 456 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Bernardino Rivadavia N° 632 - RIO GRANDE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE U OPCOMPRASTDF@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SERA REQUERIDA
Requiere Muestra:	No